

# DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.792

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Jueves 28 de Noviembre de 1918

## CAPACIDAD PARA EL GOBIERNO

Continuó ayer en el Congreso el debate acerca de política social, y, simultáneamente, o poco menos, continuaron las sesiones del Congreso socialista, que, aunque otra cosa pareciera lógica, despiertan este año menos interés que en épocas anteriores.

Nunca, seguramente, hubo ocasión en que los hombres políticos y los que no lo son (sumando a unos y otros podríamos decir los hombres de buena voluntad), se preocupen de las cuestiones económicas y sociales, y escuchen a los que, por venir estudiándolas y viviéndolas desde hace muchos años, pueden aportar datos y soluciones interesantes para esos problemas; es evidente, sin embargo, que a esos datos se atendió más en otras épocas en que ni las circunstancias eran tan favorables, ni los ánimos estaban tan predisuestos para que esos datos y esas aplicaciones tuviesen rápida aplicación.

Quizás se debe esto a que, antaño, los socialistas sólo podían ser oídos en sus asambleas, y ahora, por fortuna, se les oye en el Congreso, donde, naturalmente, sus palabras pueden encarnar más en los problemas políticos y sociales de la actualidad y donde su voz puede tener mayor resonancia; pero el hecho es evidente, y a los socialistas mismos interesa, más que a nadie, estudiarle, para atender a él y dar a la acción del partido, en sus asambleas, la mayor eficacia.

Conviene, sin embargo, que reparen en la diferente acción a que esas asambleas y la acción parlamentaria deben encaminar su esfuerzo, y seguramente que, mediante esa división de trabajo, la eficacia de su obra será mucho mayor.

Así ahora, por ejemplo, uno de los intelectuales del partido obrero, estudiando en una revista semanal el Congreso socialista, le señala, como misión preferente, la demostración de su capacidad para el gobierno.

Sorprende un poco ese deseo del distinguido publicista, porque no ha de ser mucho, y en ocasión muy solemne, uno de los más conspicuos prohombres del socialismo, el lugarteniente de «el Abuelo», como cariñosamente llaman susseguaces a Pablo Iglesias, declaró la falta de esa capacidad, y, so pena de suponer que la han adquirido de pronto, hay que pensar que en su partido hay espíritus más optimistas que el del señor Besteiro.

Por nuestra parte lo somos también, y no llegamos a negar a los socialistas la capacidad de gobernar; pero tampoco nos parece inútil que la demuestren. En cambio, disintimos del escritor que pide al Congreso socialista la demostración de ella, en lo que se refiere al punto concreto del lugar en que ha de ser demostrada.

Hemos creído siempre, y seguimos creyendo, que en un régimen democrático gobiernan tanto las minorías como las mayorías, y que, en un tiempo, aun no logrando éstas imponer su criterio en algunas cuestiones, siempre pueden demostrar, y siempre deben estar demostrando, su capacidad para el gobierno.

Tan cierto es que pensamos así, que constantemente hemos señalado, siempre con el mayor cariño, a las minorías socialistas de las diversas Corporaciones, la necesidad de que, sin abandonar, si la creían indispensable, su labor negativa de crítica, realizasen, al mismo tiempo, la afirmativa, colaborando con una acción positiva, a que nadie había de poner obstáculo, en la solución de los problemas políticos, económicos y sociales del momento.

Si eso hubiesen hecho constantemente los socialistas, su capacidad para el gobierno, que no discutimos, estaría ya suficientemente demostrada, y, en cambio, no lo estará del todo, por mucho que acierten los congresistas, con la labor del Congreso del partido obrero.

## La situación financiera de Italia

(POR TELÉGRAFO)  
**Declaraciones del ministro del Tesoro**  
ROMA 28.—El ministro del Tesoro, Mitti, al exponer en la Cámara la situación financiera, ha dicho, entre otras cosas, que el ejercicio de 1917 a 1918 se cerrará con un déficit de 6.271 millones, que se cubrirá con los medios ordinarios. Los ingresos efectivos alcanzaron la cifra de 7.496 millones. Los empréstitos dieron 11.529 millones, y los gastos ascendieron a 25.339 millones, comprendiendo 18.580 millones por gastos de guerra, entre los

cuales figura 1.324 millones para socorros a las familias de militares llamados a filas y 175 millones para pensiones privilegiadas de guerra. El ejercicio corriente presenta un déficit de 3.895 millones. Entre los ingresos hay que mencionar 3.182 millones, producidos por empréstitos.

El presupuesto para 1919-1920 presenta un déficit de 569 millones. Los gastos efectivos se elevan a 4.237 millones a 5.515 millones, con aumento de 1.303 millones, procedentes, en su mayor parte, del aumento en los intereses de empréstitos de guerra y en las pensiones privilegiadas. Los gastos a consecuencia del aumento de sueldos e indemnizaciones por la carestía de los víveres al personal civil, militar, de administración y personal docente, sube a 700 millones.

Los gastos de guerra hasta ahora pagados en el interior y en el extranjero, importan, aproximadamente, 59.000 millones. La deuda pública pasa de los 63.000 millones, de los cuales 14.000 millones se deben a los países aliados. La situación del Tesoro público ha mejorado sensiblemente, respecto de la que tenía en Octubre de 1917.

Italia ha reducido su circulación fiduciaria a los límites de la necesidad. Es necesario emitir nuevas emisiones, y es preciso que el público se convenga de que el mejor medio de alcanzar el fin perseguido es adquirir bonos del Tesoro y de la Renta pública.

## La situación en Rusia

(POR TELÉGRAFO)  
**ESTOCOLMO 28.**—Nicolás Notovich, escritor político ruso, ha pasado por Estocolmo, y, en una entrevista celebrada con un redactor del *Dagens Nyheter*, manifestó que todas las fábricas rusas han sido saqueadas y todos los pertrechos de cobre y aceite, así como el mineral de cobre, han sido exportados a Estocolmo y vendidos en beneficio de la propaganda bolcheviquista, y los mismos jefes del bolchevismo quienes saben que están llamados a desaparecer dentro de poco.

Asegura que el hambre reina en Rásir, pues los trabajadores no tienen colocación, por haber sido destruidas las fábricas y vendida la maquinaria a los alemanes.

Sólo en Petrogrado se han cerrado 44 grandes establecimientos, de los cuales 32 eran fábricas metalúrgicas, en las que había empleados 72.000 obreros. El año pasado había en Petrogrado 273.000 trabajadores y este año, en cambio, sólo Rusia están pereciendo de hambre unos ocho millones de trabajadores, con sus mujeres y sus hijos.

La capitulación de Alemania aniquiló completamente los planes bolchevistas. Una rápida y decidida intervención de los aliados en Rusia sería recibida con gran entusiasmo por todo el pueblo.

## Los conflictos obreros

(POR TELÉGRAFO)  
**Obreros tiroteados y apaleados.—Una visita.**

BARCELONA 28.—Los obreros que se niegan a pertenecer a los Sindicatos, siguen siendo agredidos por sus compañeros.

Al dirigirse al trabajo Rafael Renet, obrero de una fábrica de vidrios de Vilella, fue agredido por un grupo de desconocidos, que le hicieron diez o doce disparos.

El agredido resultó ileso. Los agresores se dieron a la fuga.

Se cree que la agresión obedece a un pleito pendiente entre los Sindicatos y los propietarios de aquella fábrica, pues aquéllos exigen que abandonen el trabajo los obreros no sindicados.

También fue agredido otro obrero llamado Manuel García. Al salir del taller le acometieron dos sujetos, apaleándole. Resultó herido en la cabeza y en los brazos. Los agresores se dieron a la fuga.

El gobernador civil ha recibido la visita de una Comisión de patronos constructores de carruajes y carrocerías. Le notificaron que la huelga de obreros del oficio es total.

Los talleres, que no trabajan, son unos treinta.

## Los mineros de Peñarroya

CORDOBA 28.—El gobernador ha confirmado la noticia de la próxima huelga de Peñarroya.

Ayer anunciaron los mineros al alcalde que, si hoy no contestaba la Compañía a las peticiones formuladas, presentarían el oficio fijando la huelga.

**Huelga solucionada**  
SEVILLA 28.—En el Gobierno civil se han reunido Comisiones de patronos y obreros metalúrgicos.

Firmaron las bases que ponen término a la huelga. Mañana reanudarán el trabajo todas las fábricas.

Hay gran entusiasmo por la solución.

## EL EX KRONPRINZ, EN AMSTERDAM

(POR TELÉGRAFO)  
**Dico que regresará a Alemania**

AMSTERDAM 28.—Ayer tarde llegó el ex kronprinz a esta ciudad.

Interrogado por un periodista, manifestó que ignoraba cuánto tiempo permanecería en Holanda.

—Regresará a Alemania—añadió, suspirando—cuando todo esté tranquilo.

Por la tarde llegó a la isla de Vieringen, siendo recibido por el burgomestre, quien le acompañó hasta su nueva residencia.

## Un discurso de lord Churchill

(POR TELÉGRAFO)  
**La supremacía naval inglesa.—No se lo devolverán a Alemania las colonias, ni a Turquía los territorios conquistados.—Los daños de la guerra.**

LONDRES 28.—Lord Churchill, ministro de Municiones y ex primer lord del Almirantazgo, en un discurso pronunciado ayer, ha dicho, entre otras cosas:

«Nada en el mundo, ni los argumentos más convincentes, ni los llamamientos seductores, deben inducirnos a abandonar la supremacía naval, de la que depende la vida de nuestro país. La Marina británica ha salvado, por tercera vez en la Historia, la libertad del mundo de la tiranía militar—Felipe II, Napoleón, el Emperador Guillermo—. Sin ella, no sólo nos hubiéramos perdido nosotros; todo se habría perdido, y el mundo entero se hubiera retrasado durante siglos.

Soy un abogado, lleno de esperanzas y sinceridad, de la Liga de naciones. Haré todo lo que esté en mi poder por convertir semejante instrumento en una realidad práctica y poderosa.

Pero la Liga de naciones no es un sustitutivo de la supremacía de la Marina británica. La supremacía naval es de vital importancia para nosotros; pero si se nos ha de confiar esa tremenda misión por todas las naciones, debemos continuar por los senderos de sobria virtud que nuestros padres y nuestros abuelos siguieron. Nuestra grandeza debe tanto a los principios de Gladstone como a las victorias de Nelson. Desde la batalla de Trafalgar hasta fines del siglo XIX, durante casi cien años, tuvimos la absoluta supremacía de los mares. Todas las demás naciones reunidas no nos hubieran podido intimidar. ¿Abusamos de nuestro poder? ¿Hicimos mal uso de esta enorme ventaja? Al contrario; firmamos la única nación cuyos puertos estuvieron abiertos al mundo entero, en cuyos mercados no prevalecieron las restricciones de ninguna tarifa, cuya navegación costera no fue un monopolio nacional.

Churchill continuó diciendo: «Esta tremenda victoria, soberbia y asombrosa por lo completa, no es sólo un triunfo de nuestras escuadras y Ejércitos, sino un triunfo de nuestros ideales políticos. No hemos derrotado a los alemanes sólo en sus trincheras. Los hemos derrotado también en su sistema político. Nuestros institutos se han acreditado como superiores a la suya, no sólo para la paz, sino para la guerra.

Prácticamente, toda la nación alemana es culpable del crimen de guerra agraviada conducida por medios ineficaces. Es inútil que pretendan que el antiguo Gobierno es el único culpable. Todos contribuyeron a ello y todos deben sufrir por ello.

Alsacia y Lorena deben ser completamente restituidas a Francia. Polonia debe ser reconstruida como nación, con acceso al mar, y Alemania deberá devolver sus provincias polacas. Ninguna de las colonias alemanas será jamás devuelta a Alemania, ni ninguna de las partes conquistadas a Turquía le será reintegrada, cualquiera que sea su ocupante. Alemania deberá garantizar reparaciones por los daños causados, hasta el máximo límite de lo posible. Simpatizo cordialmente con los que dicen: Obligados a pagar los gastos de la guerra, si los aliados no han reclamado esto, no es más que por una razón: porque físicamente es imposible. Las reparaciones por los daños ascenderán a miles de millones.

## El viaje de Wilson

(POR TELÉGRAFO)  
**NUEVA YORK 28.**—El departamento de Estado ha expedido los pasaportes al Presidente Wilson, a su señora y a los demás miembros que van a Europa.

Se confirma que el Presidente embarcará la próxima semana, a bordo del vapor *Washington*.

La visita del Presidente Wilson no durará más de seis semanas. Le acompañarán los embajadores francés e italiano.

## Los estrenos

EN CERVANTES

«La muchacha que todo lo tiene»  
La última novedad para nuestros empresarios y arregladores de comedias extranjeras, es una novedad vieja: el teatro inglés o norteamericano, que se parece como una gota de agua a otra de la misma vasija, al teatro que por estas latitudes se usaba hace veinte años y que unos cuantos iconoclastas lograron arrancar de los altares de Talía.

Este teatro se nos presenta ahora con una apariencia de novedad que no pasa, por decirlo así, de la ropa.

Los personajes visten a la inglesa, por dentro y por fuera, y ese exotismo logra que no protesten los que antaño declararon inadmisibles ese género de obras.

Además, el género suele tener una deficiencia en la interpretación. La ha introducido el ex cronprinz, actor que conoce, siente e interpreta muy bien esos personajes exóticos, y que suele transmitir a su compañía esa manera de hacer. Con ella consigue dar fuerza de vida real a las obras que interpreta, y suavizar, en mucha parte, las durezas que una diferencia de usos y costumbres, demasiado marcada, podría determinar, con daño de la verosimilitud de las obras.

## El incidente entre Perú y Chile

(POR TELÉGRAFO)

LONDRES 28.—Según un despacho de Lima, los disturbios producidos el sábado en Iquique (Chile), han sido bastante serios.

Fueron destruidas algunas casas pertenecientes a peruanos. El consúl del Perú fue atacado en plena calle por la multitud, no recibiendo ninguna protección eficaz de la Policía.

## Temores de guerra

WASHINGTON 28.—En los círculos oficiales se teme que estalle la guerra entre Chile y el Perú. Desde el año 1883 reina un gran tirantez entre ambos países a causa de la pérdida de las provincias de Tacna y Arica.

La noticia a París.—Intervendrán los Estados Unidos?  
PARIS 28.—La noticia de la tirantez de relaciones entre Perú y Chile, ha causado gran sensación en los círculos diplomáticos, aunque se confía en que no se llegará a una declaración de guerra.

Hoy se habla de la posibilidad de que intervengan, para evitarla, los Estados Unidos.

**Nuevo embajador**  
LIMA 28.—Don Francisco Tudela y Varela, ex ministro de Estado y ex presidente del Consejo, actual candidato a la Presidencia de la República, ha salido del Perú con destino a los Estados Unidos, en misión diplomática ante la Casa Blanca y con el carácter de embajador extraordinario.

**Nuevo ministro chileno**  
SANTIAGO DE CHILE 28.—El nuevo Ministerio ha jurado el cargo ante Armando Quezada, tomador de Gobernación, Luis Barros Borgoño, Negocios Extranjeros, Luis Claro Solar, y Hacienda, Enrique Bermúdez.

La Legación de Chile en Madrid ha enviado a algunos periódicos la siguiente nota:  
«Algunos periódicos de ayer han publicado noticias alarmantes con respecto a las actuales relaciones entre Chile y el Perú.

Anteriormente se habían dado a la Prensa breves datos, igualmente tendenciosos, que se juzgó conveniente dejar sin respuesta.

Ahora la cosa es distinta: las noticias aparecen fechadas en Lima, y los sucesos a que ellas se refieren se dicen acaecidos en Chile. Es natural, entonces, que en Chile se conozca mejor lo que ha pasado.

El día 2 del presente, aniversario de la batalla de Pisagua (guerra del Pacífico), celebré un mitin en Iquique (Chile), en el cual se protestó de la campaña emprendida por una parte de la Prensa peruana. Aun cuando esta Asamblea se verificó en perfecto orden y sin que hubiera el menor motivo de reclamación de parte de nadie, como que nadie reclamó, fué informado el Gobierno del Perú de sucesos que no ocurrieron. Esta información fué suficiente para que en Paíta y Trujillo se organizaran manifestaciones callejeras en contra de Chile y se asaltaran los consulados de esta nación, por lo cual el Gobierno peruano dió explicaciones.

El Gobierno chileno, en previsión de mayores dificultades, que vivamente desea evitar, autorizó a sus consulados en el Perú para regresar al país, siempre que las circunstancias así se lo aconsejase. Esta medida de simple prudencia, sin otro alcance alguno.

El sábado, 23, tuvo lugar otro mitin, también en Iquique; y aunque la energía de las autoridades y jefes militares logró dominar todo desorden, y la persona del señor consúl del Perú fué resguardada en todo momento, amigos del consúl le aconsejaron trasladarse a bordo.

Para reprimir cualquier perturbación del orden, el Gobierno chileno envió al Norte más tropas del Ejército.

En resumen: fueron asaltados los consulados de Chile en Paíta y en Trujillo, y el Gobierno del Perú dió explicaciones. Estos hechos revelan que, por parte de Chile, no ha mediado provocación alguna.

No es la primera vez que nos llegan noticias sobre el recrudecimiento de las desavenencias entre las repúblicas sudamericanas de Chile y Perú.

La guerra del Pacífico—años 1879 al 1881—concluyó por un tratado de paz que cedió condicionalmente a Chile las provincias peruanas de Tacna, Arica y Tarapacá. La condición estribaba en un plebiscito que debía verificarse en dichos territorios, transcurridos veinte años de la fecha de su ocupación. Dicho plebiscito

decidiría de la nacionalidad a que en definitiva habrían de pertenecer aquellas provincias.

El Perú, vencido el plazo estipulado, quiso ejercitar su derecho plebiscitario. No pudo, por causas que en este momento no nos toca examinar, lograrse una acción popular, y la América del Sur tuvo que vivir desde entonces bajo el sobresalto de una constante amenaza de guerra internacional.

Toda la política de las cancillerías sudamericanas giró alrededor de la cuestión Tacna y Arica, las provincias que ahora dan motivo a un serio conflicto.

## Documentos oficiales

En el ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, se ha recibido el siguiente telegrama del señor ministro de Relaciones Exteriores del Perú:

«Bajo la más penosa impresión por el atentado, sin precedente, de que ha sido víctima el consúl del Perú en Iquique, expulsado por las turbas al amparo de las autoridades políticas y marítimas de ese puerto, formuló la más enérgica protesta por tal hecho en nombre de mi Gobierno, que ha ordenado el retiro de sus funcionarios consulares en Chile, donde no se les otorgan las debidas garantías.»

Francisco Tudela, ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

El Gobierno chileno ha dado a este telegrama la siguiente respuesta:

«Deploro vivamente que informaciones erróneas hayan inducido al Gobierno del Perú a atribuir a autoridades políticas y marítimas de Iquique un desconocimiento de sus deberes en el suceso del 23 que no ha existido ni aparece de antecedente alguno. Consúl peruano de Iquique se embarcó de acuerdo con sus amigos, sin conocimiento de las autoridades. Rechazo perentoriamente imputación injustificada de amparo a las turbas. Si en las reuniones públicas habidas el espíritu pudo ser perturbado por elementos extraños, desconocidos y recién llegados a la ciudad, y degenerar, en un momento dado, en desorden, éste fué prontamente reprimido por la autoridad política.

Los atropellos anteriores a consulados chilenos en el Perú, pudieron excitar el espíritu público en Iquique y están relacionados con la transmisión de noticias cablegráficas del consúl peruano en Iquique, absolutamente inconvenientes e inexactas. Esta actitud indujo a mi Gobierno a llamar, antes del suceso al consúl general del Perú en Valparaíso, para pedir la cancelación de las patentes del consúl en Iquique, y lamenta no haber alcanzado a tomar esa medida antes del 23.

Los consulados del Perú encuentran en Chile todas las garantías que las leyes otorgan a los ciudadanos. Los antecedentes expuestos manifiestan que es absolutamente injustificada la protesta del Gobierno del Perú. Luis Barros Borgoño, ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

El consúl del Perú en esta corte nos remite la siguiente nota:

«La nota que ha hecho publicar la Legación de Chile me obliga, a fin de que la verdad no sufra y que el público español esté bien instruido de lo que pasa, a hacer la siguiente declaración: Los mitines celebrados en Iquique no se verificaron en perfecto orden, sino en forma tumultuosa, agresiva y hostil contra el Perú, y en especial contra los ciudadanos peruanos que residen en este puerto, habiéndose extremado esas manifestaciones en ataques al consúl de mi país y a las casas de peruanos notables, entre las cuales se encuentra la del Sr. D. Rodolfo Neuhaus, senador por Tacna.

Estos acontecimientos dieron lugar a protestas en Trujillo y Paíta (Perú) las que fueron reprimidas por las autoridades peruanas, y por las cuales, según lo que afirma la Legación de Chile, dió mi Gobierno las explicaciones del caso.

De lo que he expuesto se ve claramente que las provocaciones no han partido del Perú, sino de Chile.

## Solución del conflicto

NUEVA YORK 28.—El consúl de Chile ha participado que el desacuerdo surgido entre su país y el Perú ha sido zanjado favorablemente.

## La situación del ex Kaiser

(POR TELÉGRAFO)

**Guillermo II via libremente por Holanda**  
LONDRES 28.—The Daily Mail publica el siguiente telegrama de La Haya: «Según informes de Amerongen, el ex Kaiser continúa viajando libremente por el país, siguiéndole ciclistas armados cuando lo hace en coche.

La población muestra hacia él un sentimiento general de hostilidad, por lo cual Guillermo de Hohenzollern rara vez habla con los naturales del país.»

**El ex Emperador estará vigilado**  
BERNA 28.—Dos de los legados del Comité de obreros y soldados, de Berlín, llegaron a La Haya con la misión de inspeccionar y votar los actos de los miembros de la Legación en relación con el ex Emperador.

## Una misión médica española, en París

(POR TELÉGRAFO)

PARIS 28.—Durante la sesión de hoy de la Academia de Medicina, el presidente invitó a tomar asiento entre los miembros de la Corporación.

## Las aspiraciones autonomistas

En Madrid

En la reunión que anteaer celebraron los presidentes de las secciones de la Sociedad Económica de Amigos del País, se tomó el acuerdo, por aclamación, de adherirse a la feliz e importante iniciativa del señor presidente de la Diputación de Madrid, D. Juan Fernández Rodríguez, referente a la autonomía, y muy especialmente por lo que a las relaciones hispano-portuguesas se refiere.

Con esto quedó confirmado solemnemente el acuerdo de la Directiva de dicha entidad, ejecutado por el secretario señor Prieto Pazos, al presentarse anteaer a la Diputación para felicitar al presidente.

## En Extremadura

BADAJOS 28.—En el salón de actos del Ayuntamiento de Mérida se ha verificado una asamblea preparatoria para tratar de la Mancomunidad de Extremadura. Concurrieron Comisiones de las Diputaciones de Badajoz y Cáceres.

Acordóse solicitar la autonomía regional y se facilitó a la Prensa una nota oficial anunciando que se abrirá un plebiscito para conocer la opinión de todos los pueblos y de las entidades y agrupaciones que representen fuerzas locales.

Los reunidos se comprometieron a trabajar por la implantación de la autonomía. Solicitarán el apoyo de los políticos; pero prescindirán de su concurso e irán contra ellos si no se colocan decididamente de parte de la Mancomunidad.

Se enviaron telegramas al presidente del Consejo, comunicándole los acuerdos de la reunión.

En Diciembre se cerrará el plebiscito, de cuyo resultado se dará cuenta en una asamblea que se verificará en Cáceres.

## En Cataluña

BARCELONA 28.—Con objeto de preparar todo lo referente a la presentación al Gobierno del plebiscito de Cataluña, marcha esta noche a Madrid el secretario del Consejo permanente de la Mancomunidad. El Consejo y la potencia de parlamentarios encargada de hacer la entrega partirán mañana. En Madrid se reunirán con los diputados y senadores por Cataluña, los cuales les acompañarán en el acto de hacer la entrega. Se trata de tributar a los viajeros una despedida entusiasta.

## En las Vascongadas

SAN SEBASTIÁN 28.—En el Palacio provincial se han reunido los alcaldes de los distritos electorales, en representación de todos los alcaldes de la provincia, para ultimar los detalles del homenaje a la Diputación provincial que se ha de celebrar el domingo próximo en Tolosa.

El presidente de la Diputación y el alcalde de San Sebastián, visitaron al gobernador para darle cuenta de que, en dicho día, la Diputación, en Corporación, marchará a Tolosa, donde será recibida por el Ayuntamiento de aquella villa, trasladándose a la Casa Consistorial, donde los alcaldes de la provincia harán entrega del mensaje en que se solicita del Gobierno se conceda a las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya la reintegración de su régimen foral o la concesión de una más amplia autonomía, siempre dentro de la unidad española.

Después se celebrará un banquete, y en seguida habrá una reunión pública, en la que hablarán el diputado a Cortes D. Esteban Bilbao, el diputado provincial señor Orueta y el alcalde de San Sebastián.

BILBAO 28.—Ha producido gran excitación entre el Magisterio nacional el artículo titulado «Maestros vascos», firmado por Z.

En él se trata del actual movimiento nacionalista, diciendo «que se impone como una necesidad de nuestra vida».

«Los maestros vascos» continúa el articulista—debemos estudiar y enseñar científicamente nuestro idioma y perfeccionar nuestros conocimientos de Geografía, Historia, Instituciones, tradiciones y costumbres vascos.»

**En Castilla**  
BURGOS 28.—En la Diputación se reunieron los diputados para tratar del movimiento regionalista. Acordaron abrir información entre las entidades de la provincia y llevar el resultado a la Asamblea de Diputaciones que se celebrará aquí. Concurrirán a la Asamblea: León, Logroño, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

**En Valencia**  
VALENCIA 28.—A última hora de la tarde terminó la sesión extraordinaria de la Comisión de diputados encargada de organizar y encuzar el movimiento valencianista por autonomía.

En la sesión próxima de la Diputación se elevará a dictamen la proposición de que se dé una serie de conferencias, en las cuales se estudiarán las características atribuidas a la autonomía valenciana.

Con dichas conferencias se imprimirá un libro que se titulará «El pensamiento valenciano sobre la autonomía de la región».

Temiendo a la vista las diversas opiniones emitidas, la Comisión realizará varios trabajos de compensación y armonía, que aprobará la Asamblea magna, seguida de un plebiscito, constituyendo lo que se acuerde la norma que defenderá la región.

Hasta ahora se sabe que darán conferencias el senador Sr. Dómine; los diputados a Cortes Sres. Azzati, Montesinos, Checa y García Guijarro; el diputado provincial Sr. Giménez de Ventosa.

Dichas conferencias se darán en el salón de actos de la Diputación, y comenzarán el sábado o lunes próximos.

Ayuntamiento de Madrid

### Ayuntamiento

La elección de nuevo alcalde. D. Luis Garrido Juaristi, es el proclamado.

Ayer tuvo lugar en el Concejo la sesión extraordinaria convocada al objeto de elegir libremente, la Corporación municipal, al edil que ha de desempeñar la Alcaldía, en virtud del acuerdo del Gobierno concediendo al Cabildo tal facultad.

Tras de los trámites de ley obligados, el Sr. Maura hizo uso de la palabra para explicar su voto y exponer que, salvando los respetos personales que le merecía el que iba a resultar elegido, no tenía, a su juicio, la necesaria significación, y, por tanto, que iba a recibir de la Alcaldía los prestigios que debía llevar al cargo.

Anunció que los mauristas votarían en blanco, ofreciendo que apoyarían al nuevo alcalde, sin embargo.

La intervención del Sr. Maura produjo varias protestas e increpaciones de buena parte del Consistorio.

El Sr. Cortés Munera, que presidia, a continuación dijo que daba principio la votación, sin reparar en que había pedido la palabra el señor marqués de Villabragima, que protestó energicamente de la actitud de la presidencia, atentatoria a su libertad y su derecho.

El Sr. Cortés Munera replicó que la palabra la pidió el edil liberal después de darse comienzo a la votación, lo cual negó el marqués de Villabragima, insistiendo en haber, en cuya pretensión le acompañaban los mauristas, que protestaban energicamente del atropello.

El marqués de Villabragima anunció que presentaría un voto de censura contra la presidencia.

Sin más incidentes se celebró la votación, saliendo elegido D. Luis Garrido Juaristi por 31 votos, con 12 papeletas en blanco.

Ocupó seguidamente la presidencia el señor ministro de la Gobernación, que, brevemente, se despidió de los concejales y saludó, en términos de gran elogio, al nuevo alcalde.

El Sr. Garrido Juaristi que su único título para ser exaltado al cargo de alcalde era haber salido al trabajo, en virtud del cual, con el consentimiento de los concejales, aunque no los nombrase.

Afirmó que contraía el compromiso de ayudar a conseguir la supresión del impuesto que se trata de crear sobre los alcoholes, y ofreció poner todas sus energías y actividades al servicio del pueblo de Madrid.

Los señores Francos Rodríguez, Noguera, duque de Almodóvar, De Blas, Tato Amat y Tercero, dedicaron frases de elogio al nuevo alcalde.

El Sr. Ossorio felicitó al nuevo alcalde, ofreciéndole su colaboración, como a los anteriores y le dio determinados consejos.

El Sr. Aguilera anunció que presentaba su dimisión de síndico, y que debían hacer lo mismo los tenientes de alcalde, para que los eligiese el Concejo, lo cual apoyó el señor Ossorio.

El marqués de Villabragima felicitó al señor Garrido, anunciando la colaboración de la minoría liberal, siempre que su gestión no sea perjudicial para los intereses del vecindario.

Agregó que no debía dejarse seducir por algunos consejos dados por el Sr. Ossorio, con lo cual duraría poco; pero que había que practicar mucho, lo que merecería el aplauso de todos.

Contestando apreciaciones del Sr. Aguilera sobre los tenientes de alcalde, expresó que no era lícito hablar de indignidades aun haciendo en el aspecto político, y que los tenientes alcaldes debían seguir siendo hasta que resolviera el Gobierno si estos cargos han de proveerse también libremente por el Concejo.

Refutó como de no pertinente aplicación al caso el artículo invocado por el edil republicano, agregando que había aconsejado a sus amigos continuasen en sus puestos, pues lo contrario equivaldría a atropellar al ministro de la Gobernación.

Los Sres. Aguilera y Ossorio volvieron a insistir en sus apreciaciones, y el señor marqués de Villabragima rectificó indicando que el Sr. Aguilera no quería entender nada, a pesar de sus buenas intenciones.

Significó que el acto del edil republicano resultaba de toda la autoridad y generosidad necesarios, recordando que el Sr. Aguilera quiso ostentar el cargo por unos días, y como ya ha satisfecho—añadió—su deseo y su apetito. (Rimores) quiere irse.

Terminó diciendo que un elemental deber de cortesía para con el ministro imponía a los tenientes de alcalde la obligación de continuar en sus puestos.

El Sr. Fernández Caneja confirmó lo dicho por el marqués de Villabragima, y los Sres. Tercero y Crespo hablaron como tenientes de alcalde, interviendo nuevamente en la discusión quienes antes hicieron uso de la palabra, suscitándose un largo debate.

El Sr. Garrido expresó que, aun en el caso de que se presentasen las dimisiones, no podría él aceptarlas, dado que el ministro es quien había hecho los nombramientos.

Añadió que renunciaba al nombramiento de delegado de desamortización, y que traería a la primera sesión las dimisiones presentadas, para cubrir las por elección libre del Concejo, y declaró terminada la sesión, que fue muy acalorada, a las nueve menos cuarto de la noche.

### Tribunales

EN LA AUDIENCIA

La seriedad comercial

D. Luis Pidal, por encargo del marqués de Valdeyres, se presentó a hacer efectivo en un garage de la calle de Alarcón un pagaré de 1.000 pesetas.

Fue depositado el documento sobre una mesa, mientras el encargado Eugenio Baig se retiraba a buscar cierta cantidad para entregarla a cuenta y extender nuevos pagarés por el resto, y, en tal momento, Barrocler, dependiente de la casa, aprovechándose de la distracción general, pasa a su poder el instrumento de crédito.

El Sr. Pidal reclamó al encargado la inmediata devolución del pagaré, a lo que se negó Eugenio Baig, alegando lo había rasgado.

Protestó del hecho el representante del marqués de Valdeyres, y, saliendo del establecimiento, formalizó la correspondiente denuncia.

Como consecuencia, fueron procesados el encargado y el dependiente, que en tal concepto ocuparon el banquillo de la Sección cuarta.

El fiscal, Sr. Pérez Martín, pidió al Tribunal condenase a cada uno de los empleados del garage a la pena de seis meses de arresto mayor y a la indemnización conjunta de 1.000 pesetas.

Los letrados Sres. Navarro Fraesa y Torrecilla, defensores de Baig y Cler, solicitaron de la Sala una sentencia absolutoria.

### Vicente Pastor, litigante

Con este título dimos cuenta días atrás de un pleito en el que era parte el ex matador de toros, que reclamaba 60.000 pesetas de D. Amalio Martín.

El Juzgado absolvió a éste de la demanda, y, ahora, la Audiencia, de acuerdo con lo pedido por el conde de Santa Encracia, ha fallado el litigio, confirmando la sentencia del Tribunal sentenciador.

Seguramente, D. Vicente Pastor, no conformándose con tal resolución, llevará el caso hasta el Supremo.

### Juicio de agravios

Para el día 30, a las nueve de la mañana, tendrá lugar en la Academia de Jurisprudencia el juicio de agravios del gremio de abogados, estando hasta ese día, a disposición de los eclesiales, la lista del reparto de la contribución.

### En el Ateneo

#### Conferencia del Sr. Corominas

A las siete de la tarde de ayer dió una interesante conferencia en el Ateneo el ex diputado a Cortes por Barcelona, D. Pedro Corominas.

Disertó acerca del tema «La guerra nacionalista de las Comunidades de Castilla».

Expuso el Sr. Corominas el concepto político de la unidad de España en tiempos de los Reyes Católicos y los elementos favorables al uniformismo.

Examinó la génesis de la Monarquía absoluta, de la nobleza y los elementos políticos y sociales que integraron las provincias del Sur.

Hizo historia de la resistencia opuesta a la uniformidad por las naciones del Norte, de los primeros movimientos, de la nación castellana contra los extranjeros, la guerra de las Comunidades, los sufrimientos de Segovia y de Medina del Campo, los capítulos de la Santa Junta en Tordesillas, la rivalidad de Burgos, Toledo y Valladolid y la concepción política que resultó vencedora en la batalla de Villalar.

Terminó el Sr. Corominas abogando por la unidad orgánica de España, en contraposición al régimen de centralismo absoluto.

Al terminar el conferenciante, fue muy aplaudido por el numeroso auditorio.

### El comandante González Barrioueyo

Ayer, a las once de su mañana, fué conducido a su última morada el cadáver del que fué distinguido comandante, retirado, D. Enrique González Barrioueyo, padre del teniente coronel de Estado Mayor D. Enrique González Jurado, profesor militar del Infante D. Alfonso, y político de nuestro querido amigo D. Enrique Añiz, teniente coronel del mismo Cuerpo, con destino en la Capitanía general de esta región.

El acto del entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo, prueba inequívoca de las grandes simpatías que contaba el finado; recibiendo su atribulada familia innumerables testimonios de pésame, a los que unimos el nuestro muy sincero.

### Escudo de Cataluña.—Casa especial en géneros de punto. Barquillo, 3 (antes Montero, 53).

### INFORMACION MILITAR

#### Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer lo a los capitanes médicos D. Enrique Gallardo y D. Antonio Moreno, y al teniente de la Guardia civil D. Joaquín Carmelo.

Se concede Real licencia para contraer lo, al teniente de Intendencia D. Francisco Esteve.

#### Cruces

Se concede permuta de cuatro cruces rojas y tres blancas, del Mérito militar, por otras de primera clase, al oficial tercero de Oficinas militares D. Carlos Millán.

Se concede la cruz de San Hermenegildo al teniente de Infantería D. Federico González, y permuta de cruces del Mérito militar, por otras de 1.ª clase, al alférez de Carabineros D. Nicolás López y al oficial 3.º de Oficinas D. Abelardo Castell.

#### Eliminación

Se dispone sea eliminado de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil, el teniente de Infantería D. Roberto González.

#### Destinos

Destínase al Consejo Supremo al teniente coronel de Ingenieros D. José García Benítez.

Se autoriza cambien entre sí de destinos los comandantes de Caballería D. Felipe Porta y D. Mariano Zorrilla, y los tenientes D. Luis Meléndreras y D. Antonio Gencham.

Pasa a supernumerario sin sueldo el farmacéutico primero D. Nicolás Gutiérrez.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de auxiliares de Intendencia, de suboficiales de Caballería y del Clero castrense.

Queda sin efecto el destino al regimiento de La Albuera, del teniente de Infantería D. Francisco Julio Barbosa.

Se autoriza cambien entre sí de destino los comandantes de Infantería D. Salvador Solórzano, de la zona de Lérida, y D. Juan de Miguel, de cazadores de Gomera Hierro.

Pasa a reemplazo el alférez de Infantería D. Alfredo Martínez, a supernumerario, el comandante de Artillería D. José Albó y a disponible al capitán de dicha Arma D. Antonio de Cifuentes.

#### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del teniente general D. Juan López al teniente coronel de Estado Mayor D. Manuel Abad, y del general de brigada D. Pedro Vives al teniente coronel de Estado Mayor don Agustín Lorceriales.

### Bula

Se dispone la celebración de la bula de la Santa Cruzada.

### Residencia

Se autoriza para residir en esta corte a los generales de división D. Antonio de Sousa, D. Carlos Banús y D. Vicente Yuradio.

### Reserva

Pasan a situación de reserva el teniente coronel de Infantería D. José Dalmau, el de Artillería D. Baltasar de la Maura y el capitán (E. R.) de dicha Arma D. Francisco Llitera.

Pasan a situación de reserva los coroneles de Artillería, retirados, D. Antonio Tavira y D. Adriano Riestra.

### Vuelta a activo

Se concede la vuelta a activo a los capitanes de Infantería D. Joaquín Cortés y D. Rafael Gómez de la Cortina, al comandante de Caballería D. José O. Mulyan, al capitán D. Andrés Pérez y al teniente coronel de la Guardia civil D. Agustín López.

### Titulos nobiliarios

Se dispone que en la hoja de servicios y demás documentos oficiales del alférez don Fernando de Urríes, se haga constar el título de marqués de Novallas, y en los del mismo empleo D. José Medinilla, el de marqués de Vermeliana.

### Profesorado

Se concede la separación del Colegio de Huérfanos de la Guerra, al capitán don Guillermo García Pérez, y que el teniente coronel de Artillería D. Antonio Galliani continúe prestando servicio en la Academia del Arma.

### Inválidos

Se concede ingreso en Inválidos al teniente de Artillería D. Juan Galán.

### Ascensos

Se concede el empleo inmediato al teniente coronel de Inválidos don Matías Zarza, y la categoría de músico mayor de 2.ª a la de 3.ª don Federico Cobos.

### El problema de las subsistencias

Esta mañana ha sido entregada al ministro de Abastecimientos la siguiente solicitud:

«Excelentísimo señor ministro de Abastecimientos. Señor: Diferent. s veces se ha dirigido la representación de la Sociedad La Única, que ostentamos, al dictar de V. E. en demanda de que se dictaran medidas eficaces relacionadas para el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Por nuestras peticiones se dictaron Reales órdenes tasando el precio del arroz, el aceite y el azúcar, tasas que, si tuvieron razón de ser cuando se dictaron, en la actualidad aquellas tasas son, a nuestro juicio, excesivamente elevadas, y entendemos que es llegada la hora de modificarlas.

Por mantener los fabricantes, productores y acaparadores los precios de la tasa que las anteriores disposiciones indicaban, los industriales detallistas que representamos, no pueden vender los artículos mencionados más baratos que lo que los venden en la actualidad, mientras el precio de la tasa del arroz sea a 0,66, el n.º 1, en punto de procedencia; el aceite, a 18 pesetas arroba, sobre vagón estación próxima bodega, o en ésta, y el azúcar, tipo de más consumo, blanquilla, a 1,20 kilo, en fábrica.

Entendemos que si el arroz, antes de la guerra, se cotizaba el número 1, en Játiba a 40 pesetas los 100 kilos, creemos que ahora, terminada la guerra y prohibida la exportación, bien pudiera ser tasa o, como máximo, a 50.

El aceite, que según declaración de productores y acaparadores tienen existencias de la cosecha del año pasado (sólo en varios pueblos de las provincias de Jaén, Sevilla y Córdoba más de 12 millones de arrobas), y a pesar de ello mantienen los precios de tasa, entendemos que debe continuarse la prohibición absoluta de la exportación y tasarlo de nuevo a 12 pesetas lo que contenga de uno a dos grados de aceite, que es el llamado corriente, y a 14 el que carezca de él, o sea el fino, por entender que estos precios son más remuneradores cuando existen, como en la actualidad, tantas existencias, sin contar con la cosecha que están recogiendo en estos momentos.

Lo mismo decimos del azúcar; la última tasación hecha por el antecesor de V. E., creemos, y lo decimos con todo respeto, se hizo a beneficio de fabricantes y acaparadores.

La última Real orden en la que se dictaba la tasa del azúcar, fijó el precio del más consumo, que es la blanquilla, a 1,20 pesetas el kilo en fábrica, precio verdaderamente excesivo, teniendo en cuenta que, según datos de quien está perfectamente enterado, el azúcar blanco envasado en los sacos y en condiciones de salir de fábrica, sale a unas 0,80 pesetas kilo, y creemos que bien pudiera tasarse a 0,90, que con los 0,35 que paga de impuesto, los gastos de porte desde fábrica a los establecimientos, la pequeña utilidad que habian de tener almacenistas y detallistas, menor que la del fabricante, podría venderse al público a 1,50 el kilo.

Esta representación no se propone, con lo expuesto, el pedir perjuicios para nadie; sólo desea, señor, que se dicten disposiciones que abaraten los artículos de primera necesidad, que pueda satisfacer la demanda de los consumidores, de la que nos hacemos eco.

No dudamos, señor, que atenderá nuestra demanda.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años.—El presidente, *Fulgencio de Miguel*. El secretario, *Auspicio Láu*.

### La exportación de algaroba

VALENCIA 28.—Marchó a Madrid una Comisión de cocheros transportistas, con objeto de gestionar que se prohiba la exportación de la algaroba en la provincia.

Si antes del domingo próximo no obtienen resultado alguno satisfactorio, el lunes se declararán en huelga todas las industrias que utilizan la tracción animal.

### En Zaragoza bajan los precios de algunos artículos

ZARAGOZA 28.—En el mercado de trigo se ha iniciado una baja considerable de precio, hasta el punto de que se han agotado las existencias, y el Sindicato harinero ha acordado suspender las compras.

Esta medida ha producido disgusto a los agricultores.

El gobernador ha anunciado el propósito de suprimir los Sindicatos harineros.

También se ha iniciado la baja de precios en el mercado de carnes. La de cerdo se vende a 10 pesetas más barata la arroba, y el gobernador ha llamado a los tableros para que hagan llegar al consumidor el beneficio de la rebaja.

La Acción Social Católica ha contratado con los panaderos 1.000 kilos diarios de pan, que esta entidad venderá a 40 céntimos, abonando la diferencia entre este precio y el de venta en las tahonas con cargo a los fondos sociales.

### Barcelona

Vista de una causa.—Inquietud entre los productores.—Los perturbadores.—Dos Consejos de guerra.

BARCELONA 28.—Esta mañana ha empezado la vista de la causa por los sucesos escolares ocurridos en el Hospital clínico en 1.º de Noviembre de 1916. Aparecen como procesados los estudiantes Josec Azpeltate y Francisco Llobet; este último en rebeldía.

El fiscal ha retirado la acusación contra el primero, por falta de pruebas.

En los círculos productores de Barcelona reina gran inquietud al tenerse por cierta la noticia recibida ayer. Según parece... anulando todos los pedidos pendientes de entrega.

El inspector de Policía ha dado severas órdenes para que se vigile a los perturbadores de oficio, sean o no extranjeros, y, sobre todo, a varios súbditos alemanes y rusos, que parece se dedican a soliviantar los ánimos de los obreros.

En breve se constituirán dos Consejos de guerra contra D. Miguel Airu, por publicar en *El Progreso* un artículo titulado «Telegramas de protesta», y otro, publicado el mismo día en *La Lucha*, sobre los sucesos de Badalona.

### Incendio en la Diputación.—Periódicos denunciados.—La Vanguardia cambia de criterio.—Banqueta de los reformistas.—Otras noticias.

BARCELONA 28.—En el piso bajo del Gobierno civil se ha establecido, además de la sección del Cuerpo de Seguridad, un retén de la Guardia civil al mando de un teniente.

Por injurias al Rey han sido denunciados *La Aurora*, *La Lucha* y *El Progreso*.

En la Diputación provincial causó hoy gran alarma un incendio que se originó a consecuencia de haberse prendido el hollín de una chimenea. Acudieron rápidamente los bomberos del cuartel central, que lograron localizar el fuego sin causar deterioros. No ocurrieron desgracias personales.

Ante el juez que instruye la causa sobre agresión al patrono metalúrgico o Sr. Mañach, continúan desfilando testigos. Tanto en éste, como en otros asesinatos y homicidios que se vienen registrando de algún tiempo a esta parte, no son hallados los malhechores.

Se ha ordenado al juez de causas de esta Capitanía general instruya sumario contra *La Campana de Gracia* por la publicación de un artículo titulado «¡Jesús, cómo está la Patria!», firmado por Angel Samblancat.

*La Vanguardia*, periódico que hacía ostensible diariamente que no había aceptado el auxilio concertado con el Gobierno por la Prensa periódica con motivo del alza del papel, ha reafirmado su criterio, acogiéndose al auxilio. Tendrá efectos retroactivos que empezarán a regir desde 1.º de Enero último, con lo cual, *La Vanguardia*, percibirá del Tesoro, en concepto de auxilio, millón y medio de pesetas.

Esta noche se ha celebrado el banquete organizado por los reformistas en honor de los pueblos aliados.

Presidirán el diputado a Cortes señor Zulueta y los representantes de los países aliados.

Se pronunciaron brindis entusiastas, afirmando que el triunfo de los aliados es el triunfo de la civilización y del Derecho.

El Sr. Zulueta habló de la política que se ha seguido en España durante la guerra, y expresó cuál debe ser nuestra política después de firmada la paz.

El partido reformista—dijo—irá con el Rey si el Rey se identifica con el pueblo, y contra el Rey si el Rey quiere que prevalezcan las conveniencias políticas y particulares.

Ha visitado al gobernador una Comisión de patronos constructores de carrocerías para darle cuenta de la huelga que sostienen los obreros del ramo.

El conflicto alcanza a 22 casas, sin que hasta ahora se hayan registrado incidentes de importancia.

### Las restricciones del consumo de fluido

#### Reunión del Comité mixto

Bajo la presidencia del señor gobernador se ha reunido el Comité mixto de productores y consumidores de fluido eléctrico, y después de detenida discusión, en la que intervinieron los representantes de las Compañías productoras y los vocales designados por las Cámaras de Comercio e Industria, Sres. Alexandre y Jareño, respectivamente, por unanimidad se acordó proponer al excelentísimo señor ministro de Abastecimientos:

Primero. Suprimir la interrupción de doce a trece, tanto para las redes de alta tensión como para las de baja, a saber: alumbrado, usos industriales y domésticos,

### Segundo. Suprimir asimismo las limitaciones impuestas en el consumo de luz a comerciantes, industriales, teatros, cafés y anuncios luminosos.

Tercero. Rogar al ministro de Abastecimientos el pronto suministro del carbón que las Compañías eléctricas tienen pedido con el fin de aumentar la producción, coadyuvando con los embalses, que aún no han alcanzado la altura normal media; y

Cuarto. Reunir de nuevo el Comité la próxima semana, por si las circunstancias permitieran disminuir alguna otra restricción o poner término a las mismas.

### Accidente en automóvil

#### Cuatro heridos

Por haber volcado el automóvil en que paseaban por la Dehesa de la Villa, resultaron heridos: D. Alberto Aguilar y Gómez Acebo, secretario de Embajada, con heridas en la mano izquierda, y su hermana D.ª Emilia Aguilar, contusiones en la frente y en la nariz.

También sufrieron contusiones D. Alfonso y D. Celedonio Miguel Aparicio.

Después de ser asistidos en la Casa de Socorro, pasaron a sus respectivos domicilios.

### Importante socorro para los judíos

NUEVA YORK 23.—En un banquete celebrado anoche por el Peoples Relief Committee prometieron dedicar la paga de un día 5.000.000 de trabajadores, proporcionando cerca de 5.000.000 de dólares para el fondo de la obra judía.

Este fondo se invertirá en la construcción de casas y en socorros a los judíos damnificados en los países de Europa castigados por la guerra.

Mister Félix M. Warbourg, presidente del Comité de distribución de los fondos, ha declarado haberse enviado durante la primera mitad del mes de Noviembre 700.000 dólares, añadiendo que espera poder enviar 1.000.000 antes de terminar el mes.

### El Rey de Inglaterra, en Francia

LONDRES 27.—El Rey de Inglaterra y sus augustos hijos pasarán el día de hoy en el frente inglés, y mañana marcharán a París; en Chantilly se les unirán las personas de su séquito.

A las tres y treinta de la tarde llegarán a la estación del Bosque de Bolonia, donde serán recibidos por M. Poincaré, Clemenceau y los demás ministros. La comitiva se dirigirá al palacio de Negocios Extranjeros. A las cuatro visitará el Elíseo, luego la Embajada de Inglaterra, y comida en el Elíseo.

El viernes, por la mañana, recepción de los soldados ingleses, que disfrutan de licencia, en la Embajada. Almuerzo ofrecido por M. Pichon, recepción en el Ayuntamiento y comida en la Embajada.

La partida será el sábado, a las ocho, por la estación de los Inválidos.

### LA ESCUADRA ALIADA A SEBASTOPOL

PARIS 27 (parte oficial).—La escuadra aliada, bajo el mando del almirante Calthorpe, ha salido ayer con dirección a Sebastopol.

La escuadra se compone del *Superb* y el *Temerary*, acorazados ingleses; el *Justice*, que lleva el pabellón del almirante; el *Lejay* y el *Democrat*, acorazados franceses; *Leonardo Vinci*, acorazado italiano; *Galatea*, crucero inglés; *Azardat*, crucero italiano, y nueve «destróyers», de los cuales son seis ingleses, dos griegos y uno francés.

La escuadra fué precedida por los cruceros ingleses *Ademant* y *Cantorbury*, por un «destróyer» y un submarino inglés, y por el «destróyer» francés *Bisson*, que se dirigieron también a Sebastopol.

### CONVOCATORIA

Los síndicos y clasificadores del gremio de diarios políticos invitan a sus agremiados al juicio de agravios, señalado para el 6 de Diciembre, a las seis de la tarde, en la Administración del DIARIO UNIVERSAL, calle de Florida Blanca, 1, donde se halla expuesta la lista del reparto de contribución para 1919.

### Sobre la autonomía de Irlanda

Una petición de los sacerdotes católicos

LONDRES 28.—Ha sido entregada al Presidente Wilson, para la Conferencia de la paz, una petición en favor de la libertad política de Irlanda, firmada por 70.000 sacerdotes católicos.

### Colisión entre «sinfiners» y policías

LONDRES 28.—Durante una reunión electoral que se celebró en Hundalk (Irlanda) la noche última, en favor del candidato nacionalista, hubo una colisión entre los «sinfiners» y la policía. Esta cargó, y resultaron cuatro personas heridas.

En seguida fué llamada la tropa, que vigila las calles con la bayoneta calada.

### Los sud-eslavos

El príncipe de Serbia, será regente del nuevo Estado

BASILEA 27.—El Consejo nacional de Agram ha adoptado por unanimidad, menos un voto, la moción del Gobierno de

### El embajador de Francia en Madrid

MARSELLA 27.—Dicen de Niza que M. Alapetite, embajador de Francia en Madrid, llegó ayer, por la tarde, procedente de Túnez, acompañado de su familia, y marchó, por la mañana, a París.

MARSELLA 27.—El general Gerard hizo su entrada oficial en Haguenau en

LAS CORTES

SENADO

28 DE NOVIEMBRE

A las cuatro menos cuarto, el vicepresidente, señor duque de Bivona, declara abierta la sesión. En el banco del Gobierno, el Sr. Burrell...

ORDEN DEL DIA

Queda aprobada el acta. El arzobispo de TARRAGONA apoya su proposición de ley, que es leída por segunda vez...

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

El Sr. RU contesta al Sr. Prieto, y queda aprobado el art. 2.º. Se lee una enmienda de los socialistas...

Los socialistas piden que se vote nominalmente. Así se hace, quedando desechada la votación por 112 votos contra 23.

El Sr. LA CIERVA, con referencia al 7.º, opina que deben puntualizarse las disposiciones complementarias en el precepto.

El Sr. ALBA contesta que debe aprobarse el artículo tal como está, para que al ministro, en uso de su facultad, dicte a posteriori esas disposiciones...

El Sr. LA CIERVA teme que pueda ocurrir lo mismo que lo ocurrido en la ley de mejora a los funcionarios civiles.

El Sr. VENTOSA teme que, al amparo de ese artículo, el arbitrio ministerial dicte disposiciones que se incorporen al cuerpo de la ley y que vengán a substituir facultades del Parlamento.

El Sr. BUGALAL entiende que esas disposiciones han de ser puramente complementarias y encañinadas a evitar o salvar tropiezos de aplicación respecto a la ley de Contabilidad del Estado.

No se trata de autorizar facultades que no tenga el ministro. Sólo de salvar dificultades de detalle.

Es materia complementaria, y, por tanto, no hay que hablar de que pueda ser contradictoria con la ley.

Apruébase el art. 7.º, y luego de ligero debate, el 8.º y último.

Se acepta una adición del Sr. D'Angelo haciendo extensiva la fórmula al régimen colonial—presupuesto de Guinea—, no sin que proteste el Sr. GARCIA GUILARRO, quien opina que esto es prolongar una ficción noiva, puesto que el presupuesto antiguo no respondía a la realidad de aquél de nuestras posesiones de África.

El Sr. VICIARI apoya otra adición para que se amolden al nuevo régimen las previsiones necesarias para que no haya obstáculos en punto a traslados o elevación de categoría de nuestras legaciones.

Pero la Comisión rechaza este artículo adicional, por entender que, cuando el Gobierno no solicita esa autorización, es porque tiene medios previstos dentro de las leyes vigentes o pensado otro medio legislativo.

Previa una ligera aclaración que solicita el Sr. NOUGUES, apruébase, sin discusión, un crédito complementario de Marina con destino a los combustibles y maquinistas.

Discútese otro de 255.262 pesetas para el palacio de Justicia de Madrid.

El Sr. NOUGUES extrañase de que se pida más dinero, y pregunta si es que en estas obras oficiales no se puede hacer presupuesto seguro, y si habrá bastante con esta nueva asignación.

El Sr. VICIARI pregunta si el Sr. NOUGUES se refiere al riego del Sr. Prieto, pidiéndole explique una interposición sobre política de abastecimientos.

El Sr. LOYGORRI formula varios ruegos de interés local a los ministros de Fomento, Abastecimientos y Gracia y Justicia, que la Mesa promete trasladar a dichos consejeros.

El Sr. CASANOVA se lamenta del abandono en que el Gobierno tiene a las carreteras carboníferas de la provincia de Teruel, manifestando que el crédito que existía para reformas de dichas carreteras, se gastó en otras atenciones para cumplir con la política de favoritismo.

Añade que la ruinosidad política ejercida por los Sres. Cambó y Ventosa, fue atacada muy justamente por el Sr. Alba, aunque que yo suscribo.

El Sr. TRIAS, Es S. S. socio del Sr. Alba. El Sr. CASANOVA: No lo soy; pero me honraría mucho siéndolo.

El Sr. MATESANZ (dirigiéndose al señor Trias) le dice que no tiene derecho a ser socio, si quiere apartar al orador de su camino, y no hay más que buena intención!

Continúa el Sr. CASANOVA su discurso agitando la actuación del Sr. Ventosa, y pidiendo se traiga a la Cámara el expediente de reparto de créditos a las carreteras carboníferas, la relación de reparto de trigo y la de permisos de la exportación de trigo, que necesita para fundamentar sus acusaciones.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, diciendo que cree el Gobierno que no habrá medio más adecuado para festejar la 80.ª mudanza de la paz que llevando un lenitivo y un consuelo a los hogares de los penales.

Añade que lo ideal sería que el Gobierno pudiera recoger la esencia de dicha proposición en un proyecto de ley o Real decreto, según sea la extensión del indulto concedido.

Se muestra partidario de reformar el Código penal vigente, caduco y viejo en relación con otros Códigos vigentes en Europa.

Manifiesta que, por ahora, nada en concreto puede decirse acerca del éxito que pueda tener la proposición, pues es cosa que ha de tratarse en Consejo de ministros, pero sí puede adelantarse a su señoría—añade—que yo lo que más puedo hacer es constituirme en ponente, en abogado defensor de la proposición presentada por su señoría, con la seguridad de que sería la mayor satisfacción de mi vida, que dicha proposición fuese, cuanto antes, un hecho.

Contesta también a varios ruegos formulados por el Sr. Barriobero en días anteriores.

Rectifica el Sr. BARRIOBERO. No se toma en consideración la proposición.

El Sr. CAREAGA pregunta si se va a explicar, al fin, la interposición sobre política sanitaria, anunciada por el Sr. La Cierva.

El ministro de la GOBERNACION: Desde luego, mi señoría, he de explicar, como cosa que no he de hacer, por estar esperando unos datos acerca de la misma.

Rectifica el Sr. CAREAGA. El Sr. AZCARATE se ocupa del funcionamiento de la Junta Nacional de Defensa, el cual considera como anticonstitucional.

Alcaz luego la constitución de la misma, preguntando quién es el que refrenda el voto del Rey, y añade que dicha Junta funciona al margen de la Constitución, desde el momento en que en ella se rechazan y refrendan acuerdos ya tomados en Consejos de ministros.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, manifestando que el Gobierno refrenda y se hace responsable de todos los acuerdos tomados en dicha Junta.

Rectifican el Sr. AZCARATE y el ministro de la GOBERNACION, manifestándole que él, por su parte, ha contestado a lo que, como ministro de este Gobierno, podía contestar, dejando al presidente del Consejo la contestación a las otras preguntas formuladas.

El señor vizconde de EZA se muestra partidario de que se traiga a la Cámara el expediente relativo a los riesgos del Alto Aragón.

El Sr. ANGUIANO se ocupa del estado de los conflictos obreros, pendientes aún de resolución en Málaga, y protesta del artículo cometido por las autoridades de Elche con el Dr. Salgado, médico mandado por el ministro de la Gobernación, con motivo de la epidemia, a aquella localidad, y de cuyo caso ya se ocupó días pasados la minoría socialista.

Contesta brevemente a ambos ruegos el ministro de la GOBERNACION.

Rectifica el Sr. ANGUIANO. El Sr. PRIETO solicita el aumento del personal de la Cartera de Bilbao, ya que el que existe es insuficiente para atender a todos los servicios. Anuncia también que dentro de poco se encontrará Bilbao sin edificio para el Gobierno civil Central de Correos, por haberlos comprado éstos el Sr. Sota y no haber tiempo para construir otros.

Manifiesta luego que si el Gobierno mantiene la proposición aprobada pidiendo el aumento de la representación parlamentaria de algunas ciudades, se tenga en cuenta que Bilbao, por su número de habitantes, tiene derecho a mayor número de representantes en Cortes.

Pregunta luego si el Gobierno patrocina el envío y reparto de unos boletines que han aparecido hoy por los ministerios, pidiendo la adhesión para la causa del mantenimiento del orden social.

Termina anunciando una interposición sobre política de abastecimientos, para que nosor el criterio del Gobierno en esta materia.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, manifestando que es propósito del Gobierno que los edificios de los Gobiernos civiles y Correos de provincias reúnan buenas condiciones en cuanto a amplitud y comodidad. Añade que el Gobierno es partidario de la modificación de la ley Electoral, y cuando dicha modificación se lleve a la práctica tendrá en cuenta las aspiraciones de Bilbao.

En cuanto a los boletines repartidos por los ministerios pidiendo la adhesión para el mantenimiento del orden social, dice el ministro que el Gobierno ni inicia ni protege dicho movimiento, pues se basta por sí solo para mantener el orden; pero, que, no obstante, agradecerá toda iniciativa que tenga por fin el mantenimiento del orden.

Rectifica el Sr. PRIETO. El Sr. VENTOSA pregunta si el Sr. Prieto, pidiéndole explique una interposición sobre política de abastecimientos.

El Sr. LOYGORRI formula varios ruegos de interés local a los ministros de Fomento, Abastecimientos y Gracia y Justicia, que la Mesa promete trasladar a dichos consejeros.

El Sr. CASANOVA se lamenta del abandono en que el Gobierno tiene a las carreteras carboníferas de la provincia de Teruel, manifestando que el crédito que existía para reformas de dichas carreteras, se gastó en otras atenciones para cumplir con la política de favoritismo.

Añade que la ruinosidad política ejercida por los Sres. Cambó y Ventosa, fue atacada muy justamente por el Sr. Alba, aunque que yo suscribo.

El Sr. TRIAS, Es S. S. socio del Sr. Alba. El Sr. CASANOVA: No lo soy; pero me honraría mucho siéndolo.

El Sr. MATESANZ (dirigiéndose al señor Trias) le dice que no tiene derecho a ser socio, si quiere apartar al orador de su camino, y no hay más que buena intención!

Continúa el Sr. CASANOVA su discurso agitando la actuación del Sr. Ventosa, y pidiendo se traiga a la Cámara el expediente de reparto de créditos a las carreteras carboníferas, la relación de reparto de trigo y la de permisos de la exportación de trigo, que necesita para fundamentar sus acusaciones.

(Entra en el banco azul el ministro de Hacienda.)

El PRESIDENTE manifiesta que se va a proceder a la votación de si procede el nombramiento de una Comisión especial que estudie el proyecto del régimen fiscal de la propiedad inmueble.

El Sr. PEDREGAL se muestra contrario a que dicho proyecto pase a estudio de una Comisión especial, por creer que en él ha de entender una permanente.

El Sr. VENTOSA se muestra también partidario de una Comisión especial, que el nombramiento de una especial—dice—sólo es para conseguir el Gobierno

una mayoría aplastante para aprobar el proyecto.

El Sr. BARRIOBERO ARMAS manifiesta que lo que se pretende con el nombramiento de una Comisión especial, lo que se persigue, es imponer al Parlamento un régimen oligárquico, con el que nadie, consciente de sus derechos y sus deberes, puede estar conforme.

El Sr. BESTEIRO manifiesta que la minoría socialista también es partidaria de la Comisión permanente.

El Sr. LA CIERVA manifiesta que el ministro de Hacienda no tiene autoridad para pedir ahora, desde el banco azul, lo que hace sólo unos días desde su escaño, y termina diciendo que la minoría cervista votará en especial, por creer que el proyecto de que se trata ha de pasar a estudio de una permanente.

El Sr. GARCIA GUILARRO manifiesta que la minoría jaimista votará también en pró del nombramiento de una Comisión permanente.

El Sr. NOUGUES anuncia que los republicanos votarán en contra de la propuesta del Gobierno.

El Sr. GONZALEZ BESADA dice que, respetando las iniciativas del Gobierno en materia económica, la minoría conservadora votará la propuesta gubernamental.

Interviene el ministro de HACIENDA manifestando que no es cierto que exista contradicción entre lo que él hoy propone y lo que defendió desde su escaño el día 5 de Noviembre. Si acaso, la contradicción reza con los regionalistas, pues aquí tengo un número del Diario de las Sesiones de aquel día, en el que constan mis palabras, para que si algún señor diputado oyó mis palabras de entonces, pueda recordárselas.

En aquella sesión proponía el Sr. Cambó una Comisión compuesta de siete diputados, y yo, amparado en un artículo del reglamento, le dije que pedí que dicho número de diputados se elevase a catorce.

Así, pues, lo que yo me propongo es que en la Comisión que hoy se va a votar, tenga cabida el mayor número de representantes, para que el criterio de cada uno de ellos, visto desde el punto de vista de su orientación política, sirva para ilustrarnos, y de esa labor englobada, de esa resiliencia común, salga la perfección máxima de nuestra obra, que entonces será la de todos.

Acto seguido empieza la votación nominal, siendo aprobado el nombramiento de dicha Comisión especial por 155 votos contra 52.

(Continúa la sesión.)

NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

El ministro de la Gobernación, al recibir anoche a los periodistas, dijo que no había recibido ningún telegrama interesante de provincias.

Al hablar del Consejo de ministros, que se celebrará bajo la presidencia de Su Majestad, uno de los periodistas preguntó:—¿Nos puede usted decir si se va a cubrir pronto la cartera de Fomento?

—Creo que sí—contestó el ministro—; porque, realmente, para el presidente sería mucho trabajo en todo momento; pero en la actualidad ese trabajo es mucho mayor.

—¿Quién cree usted que será ese ministro?

—Eso no lo sé—respondió—; pero mi creencia es, como digo, que dicha cartera será cubierta muy pronto.

A mediodía fueron recibidos los periodistas por el nuevo subsecretario de Gobernación, Sr. Lladó, el cual obsequió a los reporteros con cigarrillos, se ofreció a ellos incondicionalmente y tuvo frases de elogio para la Prensa, solicitando su colaboración.

El ministro de la Gobernación fué ayer muy felicitado por el discurso que pronunció en el Congreso.

Al terminar la sesión de la Cámara popular, un grupo de diputados y periodistas se acercaron al Sr. Silveira para testimoniárle el buen efecto que había producido su réplica a la interposición sobre política social.

El encargado de Negocios de Francia ha dado traslado al Congreso de un cariñoso telegrama del presidente del Consejo de Francia, M. Clemenceau, agradeciéndole, en términos muy expresivos y cariñosos, la felicitación que le enviaron los diputados españoles.

PERIODISTAS GOBERNADORES

Rodolfo Gil y Cristóbal de Castro

En la combinación de gobernadores firmada ayer por S. M., figuran, entre los agraciados, dos queridos compañeros nuestros en la Prensa: D. Rodolfo Gil, redactor político de ABC, y D. Cristóbal de Castro, redactor de Heraldo de Madrid, designados para ocupar los Gobiernos civiles de Orense y Avila, respectivamente.

Ambos nombramientos han sido acogidos con verdadera satisfacción por la opinión, especialmente entre los profesionales de la pluma, que conocen los méritos y talentos que concurren en estos dos notables periodistas.

A ambos, y especialmente a Rodolfo Gil, militante en el partido liberal, que con tantos afectos cuenta en esta causa, les damos nuestra más cordial enhorabuena.

Conferencia del Sr. Cambó

El viernes, a las siete de la tarde, disertará D. Francisco Cambó, en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, acerca de "La solución autonomista del problema catalán".

Los empleados de Fomento

Los empleados del ministerio de Fomento visitaron esta mañana al nuevo subsecretario de dicho departamento, con objeto de felicitarle por su reciente nombramiento, pidiéndole, al propio tiempo, ciertas mejoras en la plantilla del personal.

El Sr. Cambó prometió atender los justos deseos de los empleados, que salieron sumamente satisfechos de las palabras del subsecretario.

Ultimos telegramas

Reglamentación de la navegación aérea

PARIS 28.—La Comisión parlamentaria que preside M. Aubigny, diputado por Sarthe, ha elaborado un proyecto de reglamentación de navegación aérea para llegar a un acuerdo entre Francia y sus aliados y asociados.

El interés y la economía del proyecto que deben regular los problemas presentados por la aplicación comercial de la aviación serán en breve sometidos a M. Clemenceau.

Cuarenta y cinco millones de cartas

NEUVA YORK 28.—Cuarenta y cinco millones de cartas han llegado en el trasatlántico francés Rochambeau. Considerase ésta la mayor partida procedente de los soldados americanos en Francia.

Gastos de Marina

WASHINGTON 28.—El secretario de Marina Daniels, ha informado al secretario Mc. Adoo, que el cálculo de los gastos del departamento para el año 1920 se ha reducido a 1.180.215.000 dólares contra el cálculo original de 2.644.307.000. No se hará ninguna reducción en los 600.000.000 de dólares del programa de construcción para los segundos tres años, en cuyo programa, Daniels recomienda al Congreso la construcción de 156 buques, entre ellos: 10 "dreadnoughts", 6 cruceros de combate, 140 buques más pequeños y otras embarcaciones auxiliares.

Submarinos hundidos

NEUVA YORK 28.—Hasta el día de la firma del armisticio con Alemania, la marina americana ha hundido por sí sola, en varios encuentros navales, 56 submarinos alemanes y averiado muchos otros.

El armisticio en la Cámara francesa

PARIS 28.—Durante la reunión de ayer en la Cámara, la Comisión del Ejército, presidida por M. René Renault, ha examinado las condiciones en las cuales se está efectuando el armisticio. Una Memoria se está redactando por M. Lovat, diputado del Sena, sobre esa cuestión.

La Comisión de Negocios Exteriores ha consagrado una serie de conferencias al estudio de varias cuestiones relativas a las condiciones de paz y las medidas adoptadas sobre la orilla izquierda del Rin.

M. Franklin Bonillon, presidente de la Comisión, presentará una Memoria sobre esas diferentes cuestiones y la Comisión la examinará en una próxima sesión.

La familia imperial alemana

BERNA 28.—La Gaceta de Francfort, de ayer, anuncia, de procedencia segura, que la ex Emperatriz se reunirá en breve con el Kaiser, en Holanda, con el consentimiento del Gobierno holandés.

Los alemanes en los Estados Unidos

NEUVA YORK 28.—En el Senado se empezará una investigación sobre la propaganda alemana en los Estados Unidos desde diez años antes de la guerra.

El arreglo de la gran masa de datos se está llevando a cabo por los representantes del departamento de Justicia, el fiscal del Tribunal Supremo de Nueva York, el servicio de inspección del Ejército y la Marina, el administrador de la propiedad enemiga y varios otros departamentos federales y organizaciones.

Una boca de literatura española

LONDRES 28.—El vicedirector interino de la Universidad de Cambridge anuncia que la Sra. Margarita Gibson, domiciliada en Cambridge, desea ofrecer a dicha Universidad la cantidad de mil libras esterlinas, con cuyo interés se proveerá a una boca de literatura española en memoria de su difunto marido M. James Young Gibson, traductor del "Viaje al Parnaso" y "Numancia", de Cervantes.

Prisioneros italianos devueltos

ROMA 27.—Concéntranse en Lyon los prisioneros italianos que han sido restituidos por Alemania y que se dirigen a Italia.

Prohibición de la moneda alemana en Francia

PARIS 27.—Un decreto prohíbe la entrada en Francia, bajo cualquier forma y pretexto, de billetes del Banco, monedas y todos los demás instrumentos monetarios alemanes.

Tráfico interrumpido

BERNA 27.—Una nota del Gobierno alemán hace constar que, a consecuencia de las medidas adoptadas por los aliados, el tráfico postal, telegráfico y telefónico, así como el tráfico de viajeros, están interrumpidos entre Alsacia y Lorena y el Imperio alemán, desde el 21 de Noviembre, y pide que inmediatas modificaciones suavicen dichas medidas.

Noticias municipales

El proyecto del extrarradio

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Garrido Jurasti, se reunió hoy la Comisión de Fomento para estudiar el proyecto de urbanización del extrarradio, del cual, hasta ahora, no se había ocupado.

Asistió D. Miguel Maura a la reunión, y, como ponente, dio amplias explicaciones sobre las modificaciones que pretende introducir en el proyecto de referencia.

Se acordó aceptar, en principio, varias de las observaciones hechas por la Sociedad de propietarios del extrarradio, y que se reducen al perímetro del terreno a que afecta la reforma y que se fija en el proyecto en la extensión de 4 kilómetros.

Las subsistencias

Visitó esta mañana al alcalde una Comisión de la Junta, para darle cuenta de la instancia elevada al señor ministro de Abastecimientos solicitando la baja de varias especies comestibles, entre las cuales se encuentran figurando, en primer término, el azúcar, aceite y arroz, una vez que ya han desaparecido las circunstancias en virtud de las cuales se elevó el precio de estos artículos.

subsistencias es una de las más principales que embargan su atención.

La tenencia de alcaldía del distrito del Centro

Para ocupar la vacante producida por el Sr. Garrido al ser elegido para alcalde presidente del Ayuntamiento, fué teniente alcalde del distrito del Centro, ha sido nombrado el concejal albista Sr. Marcos Manchón.

Una proposición

El concejal D. José Serrán presentará al Ayuntamiento, en la próxima sesión ordinaria que celebrará el miércoles, la siguiente proposición, relacionada con el llamado "stapón del Turco":

"El concejal que suscribe, cuidadoso en todo momento de los intereses del Ayuntamiento, en la próxima sesión ordinaria que celebrará el miércoles, tiene el honor de proponer a V. E. la siguiente proposición: que se compraventa de la casa, objeto de expropiación, de la calle de Alenla, número 44, con vuelta a la del marqués de Cubas, y recordando que a esta Corporación se dirigieron, separadamente, en 24 de Diciembre de 1917, D. Manuel Clemente, y en 10 de Abril de 1918, D. Roberto Ballar, en solicitudes que en sus respectivos escritos se especifican para el Ayuntamiento un valor de 72.319, aproximadamente, como valor del terreno cedido para vía pública, propone la suspensión del ejercicio de todo derecho de propietario del nuevo dueño cerca del Ayuntamiento, aceptando, en cambio, la oferta de uno de los mencionados solicitantes, señores Clemente y Ballar, en atención al beneficio que representa, y todo ello teniendo en cuenta la situación legal creada, de una parte, por el expediente de expropiación, y de otra, por las aludidas instancias, como fundamento indiscutible para el acuerdo que se persigue por la presente proposición."

Casas Consistoriales de Madrid, a 25 de Noviembre de 1918.—José Serrán.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

De Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando subsecretario de este ministerio a D. Joaquín Quiroga Espín.

Idem íd. jefe superior de tercera clase del Cuerpo de Prisiones, a D. Ricardo Mur Grande.

Idem íd. jefe de la S. I. C. de Tüy, a D. Antonio Berjón Vázquez.

Idem íd. canónigo de la S. I. C. de Tarragona, a D. Juan Castella.

Idem creando una Comisión de libertad condicional en Ceuta.

Idem cambiando la denominación de los actuales vigilantes de Prisiones.

LA REINA, EN TOLEDO

Su Majestad la Reina D.ª Victoria, acompañada de sus hermanos los marqueses de Carisbooke, de su mayordomo el duque de Santo Mauro y de la familia del Puerto, realizó hoy una excursión a Toledo, donde fué objeto de vivas demostraciones de simpatía.

FIESTA SIMPATICA

Los condes de San Jorge aprovecharon la festividad de su titular, Santa Cecilia, para celebrar en su casa, en su chateau de La Granja, la terminación de la guerra y el triunfo de los aliados.

Los invitados fueron recibidos al repique de campanas, disparo de cohetes y al alegre ondear de las banderas española y de las naciones aliadas, que se alzaban en lo alto de la torre.

El capellán de los condes, D. Manuel Gómez, acompañado de otro señor sacerdote, dijeron fervorosa misa, y el electricista de la casa, José, entonó a la Santa sentido himno de su composición.

D. Federico Bayo, su bondadosa e inteligente hija Clara y la cultísima condesa, atendieron en extremo a sus amigos, y les obsequiaron con un verdadero banquete en el magnífico comedor de la finca, que se hallaba adornado con banderas y multitud de flores.

A los postres brindaron el conde, profesor de la Escuela Minas, que lo hizo entusiastamente por la liberación de la atropellada Bélgica, y el también profesor, señor Tolentino, que celebró la vuelta de la Alsacia y de la Lorena a manos de la inmortal Francia.

La señora viuda de Hermosa y M. Vic, de la colonia francesa, demostraron también sus sentimientos de adhesión.

La fiesta terminó con la visita a la fábrica de cristales, donde fueron muy atendidos por el técnico belga M. Boner.

EN CUARTA PLANA

NOTAS DEL DIA

Esta mañana se celebró el acostumbrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia de Su Majestad.

El marqués de Alhucemas, al recibir luego a los periodistas, manifestó que había dado cuenta al Rey de los debates parlamentarios y de los asuntos del exterior más importantes.

No asistió al Consejo el general Berenguer, porque todavía sigue enfermo. Anoche tenía 39 grados de fiebre, y esta mañana, cuando preguntó el presidente, tenía 38,2.

El jefe del Gobierno dijo que había sometido a la firma del Rey dos nuevos nombramientos de alto personal: el del señor Quiroga, para subsecretaría de Gracia y Justicia, y el del Sr. Riu (D. Daniel), para la Dirección de Aduanas.

Esta noche, a las diez y media, tendremos Consejo en la Presidencia, que será puramente administrativo. Realmente, la hora es un poco intempestiva; pero no tenemos otra, porque esta tarde, además de las sesiones de las Cámaras, el ministro de Estado tiene recepción diplomática, y mañana, a las doce y media, tendrá que recibir, en la Presidencia, a la ponencia de la Mancomunidad catalana.

DISPERPSIA

Curación del 93 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Sals de Carlos. Recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonicia, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la...

Esta tarde se advirtió en el Congreso gran concurrencia de diputados, que habían sido llamados por el Gobierno para asistir a la votación definitiva del proyecto de presupuesto.

A primera hora se hicieron algunos comentarios al Consejo de esta noche, y al preguntar los periodistas al conde de Romanones sobre esta reunión, ratificando lo dicho esta mañana por el marqués de Alhucemas, manifestó que no tienen razón fundadas los comentarios, pues será un Consejo esencialmente administrativo.

«Para nadie es un secreto que el Gobierno carece de tiempo para reunirse, y los hechos están a la vista; de modo que no es necesaria ninguna otra justificación»

En la sesión del Congreso de hoy, cuyas primeras horas estuvieron ocupadas por numerosos ruegos, entre los que no se destacó ninguno por su interés especial, fué la nota saliente la votación de la propuesta del Gobierno para que el proyecto sobre régimen fiscal de la propiedad pase a una Comisión especial. Antes de verificarse, las minorías, por boca de sus respectivos jefes, explicaron su actitud, y todas ellas, con excepción de la conservadora, coincidieron en rechazar la propuesta. Sus argumentos fueron también coincidentes: de ellos se destacaron dos, esencialmente: creen todos que, existiendo las Comisiones permanentes, sólo deben pasar a Comisión especial los proyectos de importancia verdaderamente excepcional o aquellos que afecten de modo directo a varios ministerios, y que por lo tanto, no es dentro de la esfera de acción de una Comisión constituida; y que, a de las se reformado recientemente y que, habiendo entre otras cosas, por el reglamento, el régimen de Comisiones, no consideran lógico comenzar a infringirlo.

El Sr. González Besada, en nombre de los conservadores y respetando las iniciativas del Gobierno, manifestó que votarían la propuesta del Gobierno.

Muy brevemente, el ministro de Hacienda recogió las manifestaciones hechas por los representantes de las minorías, y rebatió algunas de sus afirmaciones, insistiendo, sobre todo, en rechazar la acusación de inconsecuencia que por algunos le había sido dirigida.

Verificada la votación, fué aprobada la propuesta por 155 votos contra 52.

Diputación provincial

Las denuncias del marqués de Portago

Con motivo de las denuncias formuladas en el Senado por el marqués de Portago el día 22 del corriente, la Diputación acordó nombrar una Comisión, compuesta del presidente, presidente de la Comisión de Beneficencia y visitadores de los Hospitales General y de San Juan de Dios, al objeto de esclarecer los hechos y depurar las responsabilidades a que hubiere lugar.

Reunida la referida Comisión en el Hospital general, levantaron la correspondiente acta, de la que reproducimos los extremos más interesantes.

Las denuncias del marqués de Portago se concretan en estos tres puntos: 1.º que hace ocho días no hay medicina de ninguna clase en el Hospital provincial; 2.º que no han muerto todos los enfermos gracias a estas deficiencias; y 3.º, que hay uno que hace más de ocho días viene sosteniendo la sala de pulmonías.

Las manifestaciones hechas por el personal técnico y administrativo del Establecimiento que constan en el acta, son las siguientes: Que no es exacto que desde hace ocho días falte medicina de todas clases en el Hospital provincial, agregando el señor decano que no ha recibido ninguna comunicación de protesta por parte del profesorado, y que al contrario, según referencias del farmacéutico, existen y se despachan por aquella farmacia medicamentos que no existen o escasean en otras farmacias de Madrid.

los colobares oro, mercurio, etc., suministrados como donativo por una casa de París al señor decano, y también vacunas y sueros específicos que fabrica y proporciona, gratuitamente, el Laboratorio municipal con finalidad experimental, ya iniciada en otras partes.

En cuanto al tercer extremo, indican que no hay en el Hospital sala de pulmonías; que debe atenderse por el señor senador que habló de ello en la Alta Cámara, a las salas habilitadas para la epidemia actual de gripe, en las cuales, según se confirma por los libretines diarios de visita, autorizados con la firma del profesor de la misma enfermería, han sido servidas por la farmacia del Establecimiento todas las medicaciones formuladas por aquel.

Firman el acta D. Juan Fernández Rodríguez, presidente de la Diputación; D. Rodolfo Gil, presidente de la Comisión de Beneficencia; D. Enrique Isla, decano del Cuerpo médico; D. Lázaro Martín Pinedo, visitador del Hospital general; D. M. Maestro Ibañez, farmacéutico de guardia; D. Toribio Fernández Morales, visitador del Hospital de San Juan de Dios; Sr. Ventura Pujadas, superior del Hospital general, y don Aurelio Hidalgo, director del mismo.

Los titulares veterinarios

Visita al ministro de la Gobernación

Ha visitado ayer al señor ministro de la Gobernación la Comisión representativa de las clases veterinarias, constituida por los señores marqués de Barzanallana, García Izcarra, Castro Valero y Montero, para solicitar el despacho, que el Sr. Silveira prometió, del expediente de mejora de servicios y de sueldos de los titulares veterinarios, inspectores municipales de carnes y substancias alimenticias.

La Asamblea reformista

Dado el gran interés que ha despertado, en las presentes circunstancias políticas, el anuncio del banquete reformista del día 1.º de Diciembre, conviene que los que deseen asistir al acto, y por cualquier motivo no hubiesen recibido carta o invitación directa, se apresuren a pedir, lo más pronto posible, los boletines de inscripción a la secretaría del partido, calle del Prado, 8, pues son muchos los solicitantes de todas las provincias y el número de concurrentes no podrá exceder de lo que consienta el local.

TEATROS

LARA.—El domingo por la tarde, a las cuatro, en sección popular, se anuncia el gracioso juguete, en tres actos, «Cásate y vérete», y como fin de fiesta, la aplaudida bailarina María Esparza.

A las seis, «Mister Beverley» y María Esparza, y por la noche, a las diez, «Mister Beverley».

Se despachan billetes en contaduría.

APOLO.—Mañana viernes, a las seis y cuarto de la tarde, «El niño judío» (dos actos) y «Mañanita de San Juan» (por la noche, a las diez en punto, «El juramento» (tres actos).

Pasado mañana, sábado, a las diez de la noche, reestreno de la zarzuela en cuatro actos, divididos en seis cuadros, original y en verso, de Ricardo Puente y Brañas,

música del maestro Guillermo Cereceda, titulada «Pepe-Hillo».

Las localidades para este reestreno pueden adquirirse en contaduría mañana viernes, de doce de la mañana a doce de la noche.

Próximamente, estreno del cuento original, en dos actos y en prosa, divididos en tres cuadros, «La bella persa».

COMICO.—Mañana viernes, a las seis y cuarto de la tarde y a las diez de la noche, tímas representaciones de «El monaguillo de las Descalzas», gran éxito.

Pasado mañana, sábado, a las seis y cuarto de la tarde, sensacional reestreno del interesante melodrama en cuatro actos, divididos en siete cuadros, tomado de la novela del conde de Montepén, «La panadera», por los Sres. Vallejo y Gómez Erriz, hace tiempo no representado: «El caballo de cartón», desempeñado por Loreto Prado, Sra. Franco y Martín, señoritas Melchor, Anchorena y Baus, niña Vargas y los Sres. Chicote, Delgado, Aguirre, Ponzano, Soler, Manso y Bastián.

Título de los cuadros: 1.º El incendio de la fábrica; 2.º La prisión de Juana; 3.º Pablo Harmant; 4.º ¡Pobre Lucía!; 5.º El primer choque; 6.º El juguete roto; 7.º Castigo del cielo. La acción, en Francia.

Se despachan localidades en contaduría con un día de anticipación, de tres de la tarde en adelante.

INFANTA ISABEL.—Como se ha anunciado, el sábado se estrenará la comedia de Linares Rivas, «En cuerpo y alma».

la comedia de Linares Rivas «En cuerpo y alma».

Se despacha en contaduría, ZARZUELA (compañía de Rosario Pino).—Mañana viernes, se verificará en este teatro, a las seis de la tarde, la última representación de la comedia en dos actos «Los malhechores del bien». Asimismo, por la noche, se pondrá en escena, por última vez, la comedia en tres actos, de Lope de Vega, refundida por Muñoz Seca, «Las famosas asturianas».

El sábado, por la tarde, reestreno de «El roble de la jarosa», comedia de Muñoz Seca que por primera vez representa Rosario Pino, y, por la noche, reestreno de la novela escénica de Benavente, «La noche del sábado», presentada fastuosamente, y que con toda seguridad constituirá su representación un verdadero acontecimiento artístico.

PRICE.—A las cinco de la tarde, 52.º Concierto popular por la Orquesta Filarmónica, patrocinado por el Círculo de Bellas Artes.

La «Gaceta»

SUMARIO.—28 Noviembre 1918.

La Gaceta de hoy publica, en su sumario, los nombramientos de altos cargos y de gobernadores de que ayer dimos ya cuenta.

Vida religiosa

Viernes 29.—San Saturnino, obispo y mártir; Santos Filomeno, Sisilúo, Blas y

Demetrio, mártires; San Conancio, obispo, y Santa Iluminada, virgen.—La Misa y Oficio divino son de la Vigilia de San Andrés, con rito doble y color morado.

Cuarenta Horas.—Parroquia de San Andrés.—A las ocho, Exposición de San Divina Majestad, a las diez, Misa mayor; a las tres de la tarde, solemnitas visperas, asistiendo el V. Cabildo de señores curas parrocos; a las cinco de la tarde, procesión, bendición y reserva.

Espectáculos para mañana

Español.—A las 10, Mar y cielo.

Centro (antes Odeón).—Compañía de Enrique Borrás.—A las 9,45, El tabuleo.

Lara.—A las 9,45, Mister Beverley (cuatro actos) y María Esparza.

A las 6, De cerca (un acto), Sin palabra (un acto) y María Esparza.

Zarzuela.—Compañía de Rosario Pino.—A las 10, última representación de Las famosas asturianas.

A las 6, La viduita se nos casa y Los malhechores del bien.

Apolo.—A las 10, El juramento (tres actos).

A las 6,15, El niño judío y Mañanita de San Juan.

Infanta Isabel.—Hoy no hay función.

Mañana, En cuerpo y alma (estreno).

Comico.—A las 10, El monaguillo de las Descalzas (dos actos, 11 cuadros).

A las 6,15, El monaguillo de las Descalzas (dos actos, 11 cuadros).

Corvantos.—Compañía de Ernesto Vilches.—A las 9,30, Franch Hallers.

A las 9,30, La muchacha que todo lo tiene.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

Estreñimiento Congestiones, vahidos, dolores de cabeza, malas digestiones, inapetencia, etc. Curación rápida con el TE PURGANTE PELLETIER

Compuesto de plantas y flores aromáticas; no tiene gusto ni aspecto de medicina. Las personas más delicadas, como señoras, niños y ancianos, lo toman con placer. Se hace en infusión, como el te negro. Caja de veinticinco dosis, 2,50 pesetas; paquete, 10 céntimos.

Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35; Gayoso, Arenal, 2; Maravillas, San Vicente, 28; perfumería Alquézar, Gran Vía, 6, y por 3 ptas. lo envía certificado el laboratorio PELLETIER, Mesonero Romanos, 10, Madrid.

Ybarra y Compañía (S. en C.)—Sevilla LINEA REGULAR DE VAPORES SERVICIOS ESTABLECIDOS POR ESTA COMPAÑIA EN LA COSTA DE ESPAÑA

LAS PILDORAS POPE ejercerán rápida y eficazmente, sobre toda vuestra economía física, los efectos propios de un reconstituyente sin rival.

Tabletas V. Bustos BALSAMICAS, ANTISEPTICAS Y CALMANTES Curan catarros, resfriados, bronquitis, asma, etc.

PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DIRECTA DEL HIERRO Y DEL ACERO DEL MINERVA PATENTE DE INVENCIÓN n.º 48.661

El detective internacional Garantiza investigaciones y vigilancias particulares reservadas.

Digestión! Los comprimidos Escobar López curan siempre, y completamente, todas las enfermedades del estómago e intestinos

Higiénico «Puig Jofré» Premio en el Congreso Español Internacional de la Tuberculosis de 1910

AVISO La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es

BANCO DE CARTAGENA Capital 10.000.000 ptas. CASA CENTRAL EN MADRID: Nicolás María Rivero, 11

MAQUINAS ESCRIBIR Todas marcas alquiler, plazos, reparaciones. Enseñanza completa mecanografía en todos sistemas.

Al todo de ocasión Antigüedades y Objetos para regalos FUENCARRAL, 45

SANTAL BLANC REMEDIO SOBERANO DE LA BLENNORRAGIA PROSTATITIS

Bazar de Londres Almacén de Muebles Comedor completo, 45 duros Alcobas, Despachos, Comedores y Sillerías

Servicios de la Compañía Transatlántica Línea de Cuba—Méjico Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón y La Coruña, para Habana y Veracruz.

ALCOHOL de MENTA RICQLÉS Producto higiénico e indispensable El mejor y el más económico de los Dentríficos.

DIARIO UNIVERSAL Periódico liberal y de información TELEFONO 924.—APARTADO DE CORREOS 492

Alfombras Regalos a nuestros suscriptores TAPICES LINOLEUM ESTERAS Grandes rebajas por fin de temporada

A nuestros abonados de provincias que nos remitan por adelantado, bien en libranzas de la Prensa, Giro Mutuo o Giro postal, o abonen en las oficinas de esta Administración el importe de un semestre de suscripción, los regalaremos una de las obras que mencionamos a continuación, y dos de las mismas a los que abonen el importe de un año.